MINISTERIO DE GOBIERNO

SECCION DESARROLLO COMUNAL NORTE SANTANDER

RESOLUCION No. 000112

6 OCT. 1988

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal de la Vereda VEGA LARGA, del Corregimiento El Aserrío Municipio de Teorama Departamento Norte de Santander.

EL DIRECTOR REGIONAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL MINISTERIO DE GOBIERNO PARA EL NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales, conferidas en la Resolución 1 386 de Mayo 14/81, y

CONSIDERANDO :

Que, el señor JOSE DEL CARMEN GRIMALDO VILLAMIZAR, con Cédula de Ciudadanía No. 12.710.831 de Valledupar en su calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda VEGA LARGA, Corregimiento El Aserrío Municipio de Teorama Departamento Norte de Santander, constituída el 14 de Mayo de 1988, presentó a esta Oficina la documentación correspondiente a fín de obtener Personería Jurídica de conformidad con la Resolución 2070 de junio 11/87.

Que, por Resolución 001386 de Mayo 14/81, facultan al Técnico Administrativo de la Sección de Desarrollo Comunal del Departamento para reconocer Personería Jurídica.

RESUELVE :

ARTICULO 1o.- Reconocer Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal de la Vereda VEGA LARGA, Corregimiento El Aserrío Municipio de Teorama Departamento Norte de Santander.

ARTICULO 2o.- Aprobar los Estatutos del citado organismo comunal, el cual deberá acogerse a las prescripciones del Decreto 1930 de 1979, Decreto 300 de 1987 y la Resolución 2070 de 1987.

ARTICULO 3o.- Tener como representante legal de la Junta al Presidente de la misma.

ARTICULO 4o.- Inscribir dicha Personería Jurídica en los libros que al respecto lleva la Sección de Desarrollo Comunal del Departamento.

ARTICULO 5o.- La presente Resolución deberá ser publicada en un Diario Oficial y sólo surtirá efectos quince (15) días después de su publicación (Art. 40 Decreto 326 de 1922).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta, a los - 6 OCT. 1988

SERGIO ACEVEDO CORONADO
Director Regional Acción Comunal
Norte de Santander

JOSE TRINIDAD RICO LAGUADO
Director Departamento
Administrativo Jurídico.

COPIA DE SU ORIGINAL
6 AGO. 1993

Escaneado con CamScanner